



RESOLUCIÓN N° 280-2024-UNHEVAL-CEU

Huánuco, 16 de diciembre de 2024.

VISTO: los documentos de la Elección de Representantes de Decanos ante el Consejo Universitario y Representantes de directores de Unidades de Posgrado ante el Consejo Directivo de la Escuela Postgrado de la Universidad Nacional Hermilio Valdizán de Huánuco y;

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Asamblea Universitaria N° 0001-2023- UNHEVAL, de fecha 29 de diciembre de 2023, se resuelve elegir a los siguientes docentes y estudiantes como miembros titulares y accesitarios del Comité Electoral Universitario de la Universidad Nacional Hermilio Valdizán de Huánuco, iniciando sus funciones a partir del 29 de diciembre de 2023;

Que, mediante Resolución 239-2024-UNHEVAL-CEU, de fecha 05 de diciembre de 2024, se aprobó la Convocatoria y Cronograma de Elección de Representantes de Decanos ante el Consejo Universitario y Representantes de Directores de Unidades de Posgrado ante el Consejo Directivo de la Escuela Postgrado, teniendo como plazo de inscripción de personeros y listas del 13 y 14 de diciembre de 2024; no obstante, no se recepcionó ninguna solicitud de inscripción para la Elección de Representantes de directores de unidades de posgrado ante el Consejo Directivo de la Escuela de Posgrado, por motivo de que, los directores de unidades de posgrado de las facultades de la UNHEVAL, terminan su periodo en el cargo el 31 de diciembre de 2024, y de acuerdo al Estatuto de la Unheval señala que, la unidad de Posgrado de la Facultad esta dirigida por un Director, designado por el Decano entre los docentes de la facultad con igual o mayor grado a los que otorga (...), teniendo en cuenta que los Representantes de directores de Unidades de Posgrado ante el Consejo Directivo de la Escuela de Posgrado son elegidos por un periodo de un (1) año, por tal motivo, se declara desierta dicha elección;

Estando a las atribuciones conferidas al Comité Electoral Universitario de la UNHEVAL, por Ley Universitaria N.° 30220, el Estatuto de la UNHEVAL y la Resolución Asamblea Universitaria N.° 0001-2023- UNHEVAL;

SE RESUELVE:

- DECLARAR DESIERTA** la Elección de Representantes de directores de unidades de posgrado ante el Consejo Directivo de la Escuela de Posgrado, por lo expuesto en los considerandos de la presente Resolución.
- DAR A CONOCER** la presente resolución a los órganos correspondientes para los fines convenientes.

Regístrese, comuníquese y archívese.



Dr. AURELIO SIMON ROSAS
PRESIDENTE (E) DEL CEU



Dr. ANGEL FRANCISCO CALERO LUIS
SECRETARIO DEL CEU

EAML/afol

DISTRIBUCION:

Rector/VRacad/VRInv //Facultad/CU/AU/SG/TRANSP./Archivo.